

1 91291

19



191291

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

=====

por VEINTE años.

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio español, sus colonias y  
protectorados a favor de la razón so-  
cial denominada,

AISCONDEL, S. A.

entidad española residente en Barcelona  
calle de la Industria, núm. 363, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ESTUCHES  
PROTECTORES DE PAQUETES DE CIGARRILLOS."

="="="="="="="="="="="="="

1 91291<sup>79</sup>



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente se refiere, conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas a unos estuches protectores de paquetes de cigarrillos, gracias a los cuales, no sólo cumplen mejor su misión específica, sino que al mismo tiempo el proceso de fabricación queda sensiblemente simplificado, quedando prácticamente suprimida la operación de armado de su bisagra, lo que representa una considerable economía en el precio de manufactura.

En la actualidad, todos los estuches protectores que se conocen están realizados en cuatro piezas, una, el cuerpo, que adopta la forma apropiada y sobre el cual se instala la tapa (segunda pieza) mediante una varilla que actúa de eje de la bisagra (tercera pieza) y por último y entre ambas piezas, tapa y cuerpo, se instala un resorte que tiende permanentemente a mantener abierta esta tapa.

Tanto la construcción del cuerpo, como la de la tapa, presenta hoy día dificultades por precisar la disposición del eje de la bisagra, para lo cual han de estar dotadas ambas piezas, de unos apéndices que en operación ulterior son perforados y atravesados por el citado eje.

Para subsanar estos inconvenientes, y simplificar el proceso de fabricación de estos estuches, los téc-



- nicos de la entidad titular, han ideado y experimentado con buen éxito las mejoras a que se contrae esta Patente, las cuales están caracterizadas principalmente en realizar el estuche propiamente dicho en dos piezas, una, el cuerpo en forma paralelepípedica rectangular hueca, al cual se le practica en su base inferior cerrada un orificio circular para facilitar la colocación y extracción del paquete que contenga
30. quedando completado este orificio con unos calados que se le practican en las cuatro caras laterales, los cuales presentan forma rectangular terminados por su parte superior en forma circular.
- 35.

- Otra característica de las mismas mejoras es que
40. en el borde superior de la cara posterior del cuerpo se le practica un saliente transversal el que a su vez queda interrumpido por dos cortes equidistantes de los extremos, quedando las partes de este saliente comprendidas entre los cortes y sus extremos dotados de un
45. orificio practicado en sentido longitudinal.

- Asimismo es característica de las mejoras que se describen, que en el saliente de que está dotada la cara posterior de la tapa, se le practican en sentido perpendicular al mismo, dos apéndices separados entre sí la misma distancia que separa a los dos cortes que presenta el saliente del cuerpo, y dotados estos apéndices por su cara exterior de unos pivotes, todo ello de tal suerte que al avoplar la tapa en su alojamiento del cuerpo, los apéndices quedan alojados
- 50.



1 91291

55. a su vez en los cortes y los pivotes de estos apéndices introducidos en los orificios de que están dotadas las partes extremas del saliente del cuerpo.

Por última es característica de las mismas mejoras que en la cara anterior del cuerpo se le practica un

60. corte o entalla de forma trapezoidal isósceles, con su base mayor coincidiendo con el borde superior y la tapa queda dotada de un apéndice que presenta a su vez un reborde o escalón que hace tope con la base de la forma trapezoidal de corte o entalla indicado, completándose

65. se el dispositivo de cierre con un pequeño saliente prismático que se practica en la cara anterior exterior del cuerpo y una entalla realizada en la superficie interior del apéndice frontal de la tapa, en forma de uña que se acopla en el saliente prismático indicado, quedando así

70. fijado el cierre y bastando para proceder a la apertura con presionar ligeramente a referida cara anterior del cuerpo, para que, al separarse ambos quede la tapa sin fijación de cierre y se abra lo que se produce por la acción de un resorte que queda alojado en un corte o entalla que al efecto se practica en la parte central del reborde o saliente superior de la cara posterior del cuerpo quedando empotrado uno de estos extremos del resorte en el propio cuerpo del estuche, y el otro apoyado sobre la superficie interior de la tapa, conservando

80. do este resorte la tensión necesaria para obligar a la tapa a abrirse.



1 91291

85. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha descrito, se hace referencia seguidamente a las figuras representadas en el plano adjunto, en las que se han representado diversas vistas de un caso de posible realización de un estuche portá paquetes de cigarrillos dotado de las mejoras a que se contrae esta Patente debiendo ser considerado como ejemplo ilustrativo y no limitativo.

90. En dicho plano la figura primera es una vista exterior frontal del cuerpo del estuche (1) apreciándose la disposición del calado (2) de la entalla (3), de los salientes verticales (4) y del prismático (5).

95. La figura segunda representa una vista lateral del mismo cuerpo (1) en el cual se aprecian el calado (2) y asimismo el reborde (6) con el orificio (7).

100. La figura tercera representa una vista desde abajo del mismo cuerpo (1) en el cual se aprecian la forma del orificio (8) de los cortes (9), (10) y (11) practicados en el reborde (6) y de los orificios (12) practicados en las partes laterales del mismo reborde (6).

La figura cuarta es una vista de la parte interior de la tapa (13) y en ella se han representado, por (14) el reborde lateral de ésta, por (15) el reborde posterior sobre el cual están los salientes, (16)



que a su vez quedan dotados de los pivotes, (17).  
Esta tapa (13) presenta en su parte anterior el sa-  
liente (18) que sirve para asegurar el cierre, tenien-  
do este saliente o reborde (19) (figura quinta) que  
110. hace tope con la entalla (13) (figura primera) y asi-  
mismo una pequeña entalla (20) por la cual se fija  
en el saliente (5) (figuras primera y segunda).

La figura sexta representa una vsta de la cara  
superior de la misma tapa (13) apreciándose la dispo-  
sición de los salientes (21) que son al mismo tiempo  
115. refuerzo y elemento decorativo.

Por último la figura séptima representa un deta-  
lle de la instalación de la bisagra, o sea de los sa-  
lientes (16) de la tapa (13), en los cortes (9) y (11)  
120. del reborde (6) del cuerpo (1), y los pivotes (17) de  
(16) en los orificios (12). Asimismo se han represen-  
tado el resorte (22) que queda alojado en el corte  
(10) de (6) quedando su extremo (23) embutido en el  
125. cuerpo de (1) y el (24) apoyado sobre la tapa.

Descritas convenientemente las características  
y detalles fundamentales del objeto a que se contrae  
esta Patente de Invención, se hace constar que en la  
misma será susceptible introducir todas aquellas mo-  
130. dificaciones que la experiencia, la práctica puedan  
aconsejar siempre que con ellas no se cambie, altere  
o modifique su idea fundamental, la cual queda resu-

1 91291<sup>19</sup>



mida en la siguiente,

N O T A

135. Se declaran de novedad, propiedad utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

REIVINDICACIONES

140. 1ª - Mejoras introducidas en los estuches protectores de paquetes de cigarrillos caracterizadas en realizar el cuerpo del estuche en forma paralelepípedica rectangular hueco, practicándose en la base cerrada un orificio circular y en los laterales unos calados rectangulares a su vez terminados en forma de semicírculo, no alcanzando estos calados alturas superiores a los tres cuartos de la altura total del estuche, quedando asimismo dotado este cuerpo y en la parte superior exterior de su cara posterior, de un saliente o reborde al que se le practican tres cortes transversales.
145. 2ª - Las mismas mejoras de la nota anterior se caracterizan también en que los tres cortes transversales practicados en el reborde posterior quedan emplazados, uno de ellos en el centro y los otros dos equidistantes de los extremos, practicándose un orificio en sentido longitudinal en las partes o zonas de este reborde comprendidas entre los cortes laterales y los extremos.

150. 3ª - Las mismas mejoras de la nota anterior se caracterizan también en que los tres cortes transversales practicados en el reborde posterior quedan emplazados, uno de ellos en el centro y los otros dos equidistantes de los extremos, practicándose un orificio en sentido longitudinal en las partes o zonas de este reborde comprendidas entre los cortes laterales y los extremos.



3ª - Las mismas mejoras se caracterizan también en que la tapa queda dotada de un reborde posterior el cual y en sentido perpendicular a este reborde queda dotado de dos apéndices distanciados en la misma dimensión que los cortes laterales indicados en la nota segunda, quedando estos apéndices dotados a su vez de unos pivotes todo ello de tal suerte que al ser instalada la tapa sobre el cuerpo los apéndices indicados quedan alojados en los cortes descritos en la nota segunda y los pivotes quedan alojados en los orificios que asimismo se describen en la misma nota segunda.

4ª - Las mismas mejoras de las notas anteriores se caracterizan también en que la tapa y en su cara anterior está dotada de una prolongación la cual presenta en su cara interior un saliente que hace tope en la base de una entalla de forma trapecial que al efecto se le practica en la cara anterior del cuerpo, teniendo practicada asimismo una entalla que, al cerrar la tapa, se aloja en un pequeño saliente que presenta el referido cuerpo en su cara anterior constituyéndose así el dispositivo de cierre.

5ª - Las mismas mejoras de las notas precedentes, se caracterizan también en que en el corte central del reborde posterior del cuerpo que se ha descrito en la nota primera, se aloja un recorte uno de cuyos extremos queda empotrado en el propio cuerpo del estuche y el otro apoyado en la tapa y por su interior,

1 912 911 EN



190. todo ello de tal suerte que obligue permanentemente a abrirse la tapa cuando por presionar la cara anterior del cuerpo se salga la entalla de la prolongación de la tapa, del saliente, que constituye el dispositivo de cierre.

6ª - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ESTUCHES PROTECTORES DE PAQUETES DE CIGARRILLOS."

195. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid 19 de Enero de 1.950.

P. A. de

AISCONDEL, S. A.

Luis Triana Arroyo

P. P. f



FIG. 1<sup>a</sup>

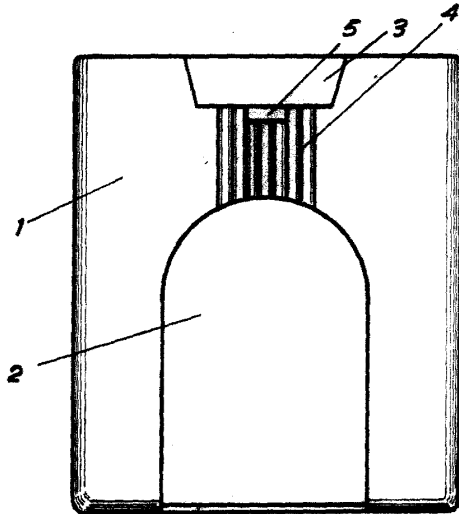


FIG. 2<sup>a</sup>

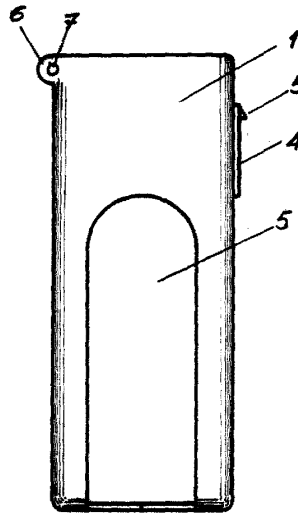


FIG. 3<sup>a</sup>

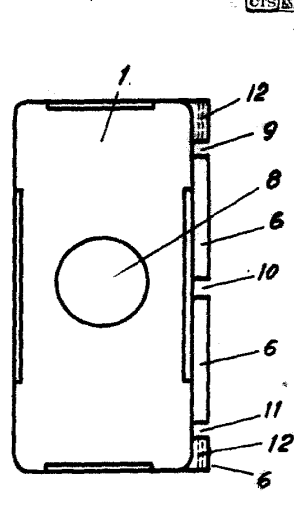


FIG. 4<sup>a</sup>

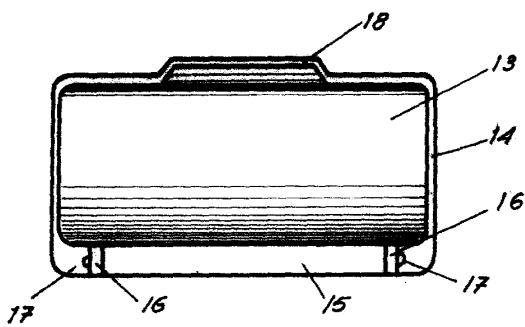


FIG. 5<sup>a</sup>

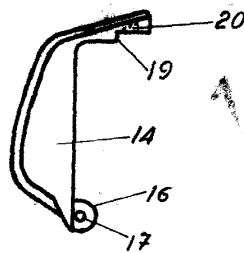


FIG. 6<sup>a</sup>

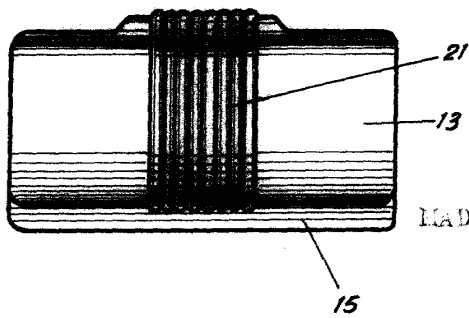
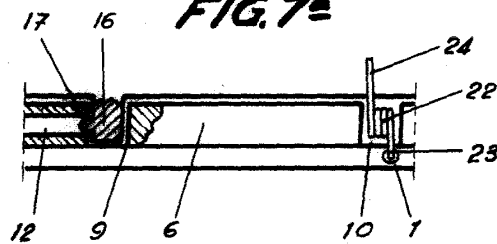


FIG. 7<sup>a</sup>



MADRID 19

ENERO DE 1950  
P.A. DE  
AISCONDEL S.A.

Ruis Triana Arroyo  
p. p. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE